

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

48631 VITORIA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Vitoria-Gasteiz UPAD Mercantil anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 51/2009 en el que figura como concursado Luis Ramón Muzas Hernández, con DNI 16214239K, y Rosa Mediavilla Martínez, con DNI 16225681D, se ha dictado el 5/11/2019 auto declarando concluso el concurso y el archivo de las actuaciones por haber quedado firme el auto que declaró cumplido el convenio.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor. Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Vitoria, 5 de noviembre de 2019.- La Letrada de la Administración de Justicia, Miriam Ramos Rendo.

ID: A190063549-1